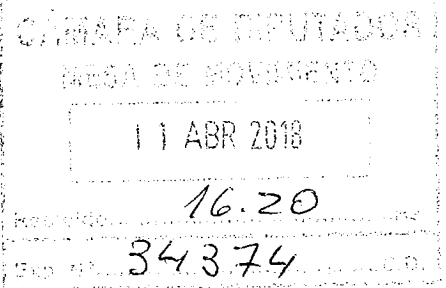




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

### RESUELVE

**ARTICULO 1:** Declárese el beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Biblioteca Popular Nosotros en la ciudad de Firmat en momentos en que se conmemora el 99º Aniversario de la fecha de su fundación, 25 de mayo de 1919, y dando inicio a la apertura de los festejos por el Centenario de la Institución.

**ARTICULO 2:** Destáquese el aporte del Gobierno Provincial por un importe de \$ 696.000 gestionado como subsidio para la culminación de obras en el nuevo edificio de la Biblioteca Popular Nosotros y que hoy permite la anhelada inauguración y puesta en funciones del mismo.

**ARTICULO 3:** Registrar, comunicar y archivar.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El día viernes 22 de septiembre del año pasado hicimos entrega del cheque por un importe de \$ 696.000 gestionado como subsidio para la culminación de obras en el nuevo edificio de la Biblioteca Popular Nosotros y que fuera otorgado de parte del Gobierno Provincial. Debemos así mismo recordar que en el mes de agosto del año pasado, mediante un Proyecto de Comunicación aprobado en esta Honorable Cámara de Diputados y acompañado por mis pares, había solicitado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo correspondiente arbitre los medios pertinentes a los efectos de poder otorgar un subsidio u obra delegada a la Asociación Biblioteca Popular "Nosotros", de la ciudad de Firmat, con el fin de culminar la obra del nuevo edificio que se comenzó en el año 1994.

Esta próxima centenaria institución es la única Biblioteca Popular de Firmat y fue fundada el 25 de mayo de 1919, abriendo sus puertas a todo público. Posee más de 500 socios que incluyen el grupo familiar. Su material bibliográfico supera los 28000 ejemplares, además de diarios, revistas, folletos. Integran su colección videos, CD, además de cassettes, diapositivas, juegos, etc. Reconocida por CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas populares) N°: 0419. Declarada "Patrimonio histórico y cultural" de la ciudad de Firmat por el Concejo municipal según ordenanza N° 1596/2014 por dictamen de la "Comisión de defensa del patrimonio histórico y cultural".

Ofrece servicio de préstamo domiciliario, préstamo interbibliotecario, consulta en sala e internet. Utiliza el sistema de almacenamiento y búsqueda del material SIGEBI (Sistema de Gestión Bibliotecario) provisto por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares- CONABIP. Es visitada por más de 7.000 usuarios anualmente y brinda un sistema de préstamo domiciliario de más de 6000 por año. Con sus 99 años ha visto todo el crecimiento del pueblo; es el espacio ideal para la realización de actividades diversas: taller de escritura y de lectura, taller de origami, espacio de ensayo para nuestra Big Banda de Jazz, etc. etc. Y en su seno se han gestado también otras instituciones.

Se realizan actividades culturales: exposiciones, charlas, conferencias, debates, etc., que están destinadas a toda la población, siendo la biblioteca un espacio para posibilitar el crecimiento integral de la persona y un espacio de contención, estando integrada a la co-



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

munidad a través de proyectos compartidos con los demás entidades intermedias de la ciudad.

La Biblioteca funciona en edificio propio y hoy justamente nos complace celebrar y destacar el beneplácito de la inauguración de un nuevo edificio más amplio y confortable, y sustentable en materia de acervo bibliográfico.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Una firma manuscrita que parece decir "GR" o algo similar, escrita en tinta negra.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**